

PROGRAMA DE EXAMEN

CONCURSO DEFENSOR OFICIAL N° 12 RESISTENCIA.

-El examen consistirá en un caso vinculado a la temática del programa en el cual el postulante deberá aplicar las soluciones que estime pertinentes en su rol de defensor.

- Para el examen oral se sorteará una unidad y el postulante deberá exponer sobre un tema a su elección y luego contestar preguntas de los miembros del Tribunal.

Unidad 1.

- a) El derecho a contar con una defensa técnica eficaz. Estándares de funcionamiento de la defensa pública. Resoluciones de la Asamblea General de la OEA (AG/RES. 2928; AG/RES. 2908; AG/RES 2887; AG/RES 2656; AG/RES 2714; AG/RES 2801; AG/RES. 2821). Fallo "Ruano Torres y otros vs. El Salvador", de la Corte IDH. Las 100 Reglas de Brasilia.
- b) Garantías constitucionales del Derecho Procesal Penal. Detenciones arbitrarias y requisa ilegal. Jurisprudencia de la CSJN y del Corte IDH. Allanamientos, requisitos. Aspectos esenciales del sistema acusatorio. Debido proceso. Fallos de la CSJN.
- c) Principios constitucionales del Derecho Penal: lesividad, legalidad, culpabilidad, última ratio, intrascendencia de la pena, derecho penal de acto. Fallos de la CSJN y de la Corte IDH vinculados a los principios del Derecho Penal.
- d) Inimputabilidad. Medidas de seguridad. Procedencia. Duración. Competencia del control. Nuevos estándares.
- e) Reincidencia. El debate sobre su constitucionalidad. Jurisprudencia de la CSJN.
- f) Delitos de género en el Código Penal. Convención Belem do Pará. Fallo "Góngora" de la CSJN.

Unidad 2.

- a) El estado de los lugares de detención y establecimientos penitenciarios en la primera circunscripción judicial. Adecuación a los estándares internacionales. Acción de hábeas corpus. Acción de hábeas corpus colectivo. Fallos de la CSJN y de la Corte IDH vinculados a las condiciones de detención. Sentencia N° 171/17 dictada en los autos "Defensora General y Defensora General Adjunta del Poder Judicial s/hábeas corpus", Expte. N° 01/17; sentencia N° 183/18 dictada en los autos "Internos del pabellón 9 de la Alcaldía de Resistencia s/hábeas corpus", Expte. N° 13.040/18 y sentencia N° 216/2018 dictada en los autos "Defensor oficial 2 s/hábeas corpus colectivo correctivo s/queja extraordinaria", del STJCh.
- b) El juicio por jurados. Ley 2364-B (antes Ley 7661). Constitucionalidad. Fallo "V.R.P., V.P.C. y otros vs. Nicaragua" de la Corte IDH.
- c) La víctima y el sistema penal. Aspectos fundamentales. La acusación particular y el acto requirente. Fallos "Santillán", "Quiroga" y "Del Olio" de la CSJN. La constitución en querellante particular a cargo de la defensa pública.
- d) Teoría de la imputación objetiva del resultado. Principio de insignificancia. Legítima defensa. Supuestos de error de prohibición como excluyentes del delito.
- e) Ley 24.660. Principios básicos. Régimen de progresividad. Contralor judicial de la ejecución. Rol de la defensa. Fallo "Romero Cacharane" de la CSJN.
- f) Delitos contra la integridad sexual. Abuso sexual simple, gravemente ultrajante y con acceso carnal. Agravantes.

Unidad 3.

- a) Personas privadas de libertad y acceso a la justicia. El rol de los defensores públicos oficiales en la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad. Guía Regional para la defensa pública y la protección integral de las personas privadas de libertad. Manual de monitoreo de derechos humanos en los centros de privación de libertad de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas. Reglas Mandela.
- b) Declaraciones en Cámara Gesell. Formalidades. Resolución de Defensoría General D/G 113/16. Sentencia N° 142 dictada en la causa "Sánchez, Alcides Amílcar s/abuso sexual simple agravado", Expte. N° 2-1747/17 del STJCh. Reconocimiento en rueda de personas. Ley N° 1181-N (antes Ley N° 4989).
- c) Vías alternativas de resolución de conflicto.
- d) Determinación judicial de la pena. La participación de los menores y el uso de armas como agravantes. Constitucionalidad de las agravantes. Penas por debajo de los mínimos legales. Pena natural. Culpabilidad disminuida. Prohibición de doble valoración.
- e) Los delitos de homicidio. Homicidios agravados. Abuso de armas y lesiones. Abandono de personas. Abortos no punibles. Caso "F.A.L." de la CSJN.
- f) Convenio 169 de la OIT. Rol de la defensa pública para la protección de los pueblos indígenas. Usurpación. Fallo "Campo, Juan Albino y otros s/ usurpación (art. 181) Comunidad Mapuche Campo Maripe en el Yacimiento Vaca Muerta. Caso "L.N.P."

Pro
Consejo
Y Jura
Atent
2019,
cubrir
de RE

UNID.



Unidad 4.

- a) El derecho al recurso: alcances. Recurso de Casación. Fallo "Casal" de la CSJN. Recurso de inconstitucionalidad. El doble conforme. Fallo "Mohamed vs. Argentina", de la Corte IDH. El recurso "in pauperis". Jurisprudencia de la CSJN y de la Corte IDH.
- b) La garantía a ser juzgado en un plazo razonable. Distinción en casos de privación de libertad. Consecuencias de la violación a la garantía a ser juzgado en un plazo razonable. Fallos de la CSJN y de la Corte IDH. Insubsistencia de la acción penal. Medidas de coerción personal. Prisión preventiva. Supuestos en que procede. Cesé.
- c) Juicio abreviado. Suspensión del juicio a prueba. Procedencia. Fallo "Acosta" de la CSJN.
- d) Derecho penal de NNA. Convención sobre los Derechos del Niño. Reglas de Beijing. Reglas de Tokio. Ley 26.061. Topes de penas de prisión aplicadas a NNA. Jurisprudencia de la CSJN y de la Corte IDH. Proceso penal aplicable a los adolescentes. Proceso penal aplicable a los adolescentes, Ley Nro. 2951-N.
- e) Nulidades. Específicas y genéricas. Absolutas y relativas. Inadmisibilidad.
- f) Delitos de robo. Robos agravados.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
GISELA N. GAUNA WIRZ
 Defensora General Adjunta

Dr. Genzalo Javier Molina
 Profesor Derecho Penal





Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
y Jurado de Enjuiciamiento

Decano de los
Consejos de la Magistratura
de la República Argentina

"Año 2019, centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón" Ley 2971A

Atento lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura en Acta N° 1062 de fecha 25 de junio de 2019, se agrega en el Programa de examen correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo de **DEFENSOR** para la **DEFENSORÍA OFICIAL N° 12** de la ciudad de **RESISTENCIA**, el siguiente tema de estudio, a saber:

UNIDAD 2:



... Causa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación "CANALES...".

Secretaría, de junio de 2019.- egp.

E

EDUARDO GERMAN PERTILE
SECRETARIO - ABOGADO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

